

## COMUNICADO

## Registro Nacional FrutiHortícola PERIODO ESPECIAL

La Dirección General de la Graja (DIGEGRA), comunica la apertura del periodo especial de inscripción al REGISTRO NACIONAL FRUTIHORTÍCOLA (RNFH), para productores de Sandía, Maní y nuevas empresas.

Corresponde que se inscriban en este periodo productores de Sandía y Maní de la zona norte y noreste del país.

También se podrá gestionar aquellos registros que no hayan realizado su actualización en junio 2023, acotando que estos registros fuera de plazo serán pasibles de apoyos y beneficios diferenciales, respecto a quienes gestionaron en tiempo y forma.

Para la inscripción de las nuevas empresas que acrediten que se constituyó posterior a junio 2023, *serán consideradas dentro del conjunto de declaraciones realizadas en fecha*, la cual deberá enviar la documentación que confirme la apertura de dicha empresa por correo electrónico a: mescanda@mgap.gub.uy.

El RNFH estará operativo a partir martes 17 de octubre al 5 de noviembre del corriente año, venciendo indefectiblemente en la fecha indicada.

Recordamos que la inscripción y/o actualización del registro es de carácter **OBLIGATORIO** y **EXCLUYENTE** para acceder a los diferentes beneficios que otorga el MGAP.

Para acceder al Registro Nacional Frutihortícola:

- Página web de DIGEGRA, <a href="https://www.gub.uy/mgap/granja">https://www.gub.uy/mgap/granja</a>, <a href="https://www.gub.uy/mgap/granja">Trámites en línea</a> para el sector granjero la opción <a href="https://www.gub.uy/mgap/granja">Registro Nacional Frutihortícola</a>
- Directamente a través del link https://www.mgap.gub.uy/Frutihorti

Por mayor información, comunicarse con DIGEGRA – Sede Central, teléfono: 23064280.

Jueves, 12 de octubre de 2023. Unidad de Comunicación Dirección General de la Granja